

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 266  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR, NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO, LA SEÑORA Y LOS SEÑORES: **DOCTOR VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; **INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LICENCIADO HÉCTOR EDUARDO MUÑIZ BAEZA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **CIUDADANO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CIUDADANO ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **CIUDADANO ADÁN PÉREZ UTRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; **LICENCIADO FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **LICENCIADO HÉCTOR MORENO SOMERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; Y, **MAESTRO JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** DAMOS INICIO A LA SESIÓN Y LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y CONSTATAR SI EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, LE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES EL ORDEN DEL DÍA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2012.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2012.
3. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2012;
  - a) GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE).
  - b) GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE).
  - c) GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP).
  - d) GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC).
  - e) GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC).
  - f) GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME).
4. INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN TÉRMINOS DEL ART. 195 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
5. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE RECOMIENDA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES ORDINARIAS, OBSERVEN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012".
6. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MAYO DE 2012.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN O SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES?

SI NO ES ASÍ, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR, POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINUAR CON LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ANTES DE INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL OBJETO DE ENTRAR DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** CONSULTE LA DISPENSA QUE PROPONE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL, ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA ENTRARSE AL TRATAMIENTO DE SU CONTENIDO DE MANERA DIRECTA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA LA DISPENSA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA CITADOS.

AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO, LES PREGUNTO SI APRUEBAN EL CONTENIDO DE LAS ACTAS MENCIONADAS.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** UNOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOBRE LOS COMPROMISOS QUE SEÑALA EL INFORME.

EN LA PÁGINA 8, ME REFIERO AL COMPROMISO C4 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUE UNA SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE NUESTRO PARTIDO APOYÓ EN ESE MOMENTO, RELATIVA A ANALIZAR LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA VALORAR LOS MECANISMOS DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

A PARTIR DE ESTE INFORME, SE SEÑALA COMO FECHA DE CUMPLIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTO ES UN AÑO POSTERIOR AL MOMENTO EN QUE SE ESTABLECIÓ ESTE COMPROMISO; NOS PARECE EXCESIVO Y CONSIDERAMOS QUE LA PROPUESTA ES IMPORTANTE PARA LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN QUE REALIZA ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

POR TANTO, SOLICITAMOS QUE SE VALORE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PARA DETERMINAR ESTE GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL, EN SU CASO, PUES NO TAN REMOTO. ENTENDEMOS QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁ EL EXCESO LABORAL Y QUE HAY OTRAS OBLIGACIONES QUE CUMPLIR, INCLUSO LEGALMENTE ESTABLECIDAS, PERO TAMBIÉN SE NOS HACE EXCESIVO EL TÉRMINO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE.

OTRO COMPROMISO ES EL QUE APARECE EN LA PÁGINA 10, EL SEÑALADO COMO C2:300312, QUE APARECE COMO CUMPLIDO, EN EL CUAL SOLICITAMOS UN INFORME SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CNV EN RELACIÓN CON LA EMISIÓN DE CRITERIOS Y DICTAMINACIÓN EN CASOS NO PREVISTOS EN EL NUMERAL 59 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE EXTRANJEROS; EN ELLOS SE PRESENTA UN INFORME DE LA ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES.

PERO LO QUE SOLICITAMOS ERA UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CNV EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS DE LA COVE, PORQUE SEÑALAMOS EN SU OPORTUNIDAD QUE NO EXISTÍA ESTA CORRESPONDENCIA Y ERA IMPORTANTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS GENERADOS POR ESTA COMISIÓN, COMO SON LOS ACUERDOS, ESTABLECER ESA VINCULACIÓN. EL INFORME SE REFIERE A OTRA COSA.

FINALMENTE, MISMA PÁGINA 10, EL COMPROMISO C4 DE LA MISMA FECHA, 30 DE MARZO DE 2012, RELATIVO AL ESTATUS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES, SOLICITAMOS EN ESTA OCASIÓN UN INFORME SOBRE LA TERMINACIÓN DE ESTE SERVICIO, QUE SERÁ EN CINCO DÍAS; SE PRESENTÓ PRECISAMENTE UN INFORME DE CONCLUSIÓN, DONDE SE HABLABA INCLUSO DE TRES ESCENARIOS, SE HACÍA UNA EXPOSICIÓN AMPLIA DE CADA UNO, RAZONAMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES; PERO FINALMENTE, SE SEÑALABA QUE SE CONSIDERABA CONVENIENTE EL ESCENARIO QUE SE LLAMÓ PRIMERO, EN ESE CASO.

LO QUE QUEREMOS SABER ES QUÉ SE VA HACER A PARTIR DE QUE TERMINE ESTE CONTRATO, EN CUESTIÓN DE DÍAS; SI SE OPTÓ REALMENTE POR ESTE ESCENARIO, QUÉ ES LO QUE SE VA A LLEVAR A CABO.

SE HAN ESTADO TAMBIÉN REALIZANDO ACTIVIDADES EN CUANTO A UN NUEVO MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, HAY INCLUSO UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA SU EVALUACIÓN Y SU DETERMINACIÓN A LO LARGO DEL AÑO.

PERO INDEPENDIEMENTE DE ESTO –REITERO– ES IMPORTANTE QUE SE DETERMINE EL CURSO QUE SE DARÁ A ESTE CONTRATO, DADO QUE TODA EXTENSIÓN DEBE HACERSE EN TÉRMINOS DE LA VIGENCIA DEL MISMO.

QUISIÉRAMOS UN INFORME MÁS PRECISO SOBRE ESTE SERVICIO, NO EN TANTO A LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN, SINO A LO QUE REALMENTE LA AUTORIDAD VA A HACER SOBRE ESTE TAN IMPORTANTE SERVICIO.

SON TRES OBSERVACIONES QUE MANIFESTAMOS A USTED EN ESTE PUNTO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EN PRIMERA RONDA EDUARDO RAMÍREZ, DESPUÉS RESPONDERÉ ALGUNAS CUESTIONES.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** APROVECHO PARA TOMAR LA PALABRA EN ESTE PUNTO, NO VOY A HABLAR EXACTAMENTE DE LO QUE DICE EL INFORME, SINO DE LO QUE CREO QUE DEBERÍA DECIR.

EN ESPECÍFICO UN PUNTO, NO VOY A REGRESAR A LA PROPUESTA QUE HE HECHO: QUISIERA QUE FUERA UNA SOLICITUD FORMAL QUE ME EXPLIQUEN EN QUÉ PASO ESTAMOS EXACTAMENTE EN DOMICILIOS IRREGULARES. HE ESTADO PIDIENDO INFORMACIÓN A DIESTRA Y SINIESTRA, PERO SE ME HACE QUE NECESITAMOS EL IMPULSO DE LA LEY.

ENTONCES, QUISIERA UNA SOLICITUD FORMAL: LO ANTES POSIBLE, EL ESTATUS Y ALGO DE NÚMEROS; YA TENDRÍAMOS QUE SABER A CUÁNTOS ENCONTRAMOS, CUÁNTOS NO, ALGO, AUNQUE SEAN SUPUESTOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EFECTIVAMENTE ES MUY LARGO EL TIEMPO PARA EL 11 DE NOVIEMBRE, LO PUSIMOS HACE UNOS 15 DÍAS, CUANDO TENÍAMOS MUCHÍSIMO TRABAJO Y ESTÁBAMOS CONCENTRADOS –COMO USTEDES SABEN– EN LOGRAR LA APROBACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES, PARA LO CUAL HAY QUE ATENDER LAS OBSERVACIONES QUE USTEDES NOS DIERON.

Y SÍ NOS CUBRIMOS, PERO EN ESTE MOMENTO LE PIDO A LOS COMPAÑEROS BUSCAR UNA FECHA MÁS CERCANA, EN VIRTUD A QUE LAS COSAS NOS VAN SALIENDO A TIEMPO.

LAS OBSERVACIONES QUE USTEDES HICIERON FUERON MUY RAZONABLES EN TAMAÑO Y FORMA, Y LAS ESTAMOS ATENDIENDO BIEN; Y, EN ESE SENTIDO, EDUARDO RAMÍREZ, CONTESTAREMOS EN ESTE MOMENTO, AL MENOS VERBALMENTE, UN ANTICIPO DE ALGÚN DATO QUE PODAMOS DAR, A RESERVA DE QUE SE PRESENTE EL INFORME FORMAL A LA BREVEDAD DE CÓMO VA ESTE ASUNTO DE LOS DOMICILIOS IRREGULARES.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** NO ME REFIERO A LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS LOS PARTIDOS, SINO AL OPERATIVO QUE SE LLEVÓ A CABO EN ENERO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SÍ, CON MUCHO GUSTO.

ENTONCES, HARÉ UN COMENTARIO A LO QUE DIJO FRANCISCO MANCILLA.

EL SIGUIENTE COMENTARIO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ES EL ASUNTO DE LOS ACUERDOS DE LA COVE. LE PEDIRÍA EN UN MOMENTO MÁS A LA MAESTRA PALMIRA TAPIA, SI ELLA NOS PUEDE HACER UN COMENTARIO VERBAL, A RESERVA DE QUE ENTREGUEMOS POR ESCRITO LO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO.

RESPECTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES, SEGUIMOS HACIENDO EL ESTUDIO DE MERCADO, SE NOS VINO A PRESENTAR Y NOS INVITÓ A CONOCER TALLERES GRÁFICOS SUS INSTALACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES; NOS PIDEN QUE LOS INCLUYAMOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

ENTONCES, ESA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DE LAS EMPRESAS DEL MERCADO, VA A ESTAR CONSIDERADA DE TAL MANERA QUE PODAMOS ENCONTRAR LA MEJOR OPCIÓN PARA EL IFE DE CUALQUIER TIPO DE LAS INSTITUCIONES DISPONIBLES PARA HACER ESTE TRABAJO.

TODAS TIENEN VENTAJAS Y DESVENTAJAS. EN EL ESTUDIO QUE LES VAMOS A PRESENTAR –MUY PRONTO– ESTÁ EL ANÁLISIS DE CUÁLES SON ESTAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS, PARA DISCUTIRLO CON USTEDES, OÍR SUS OPINIONES Y LOGRAR LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EL IFE.

EN CUANTO AL PRIMER PUNTO QUE LO TENÍAMOS EN NOVIEMBRE, PROPONGO QUE LO HAGAMOS A PARTIR DE LOS PRIMEROS DÍAS DE JULIO, EN LUGAR DE NOVIEMBRE, ALREDEDOR DEL 15 DE JULIO. ES UNA PROPUESTA, SI NO OBTENGO RETROALIMENTACIÓN DE USTEDES ASÍ LO PROPONEMOS PARA EL SIGUIENTE DOCUMENTO.

AL NO HABER OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL INFORME, LE PREGUNTO A LA MAESTRA PALMIRA TAPIA SI TIENE ALGO QUE DECIRNOS O LO DEJAMOS PARA EL INFORME ESCRITO QUE HABRÁ QUE HACER; SE ESTÁN PONIENDO DE ACUERDO Y LO QUIEREN ESCRITO, ¿CUÁNDO LO TENDRÍAMOS?

**MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS, LÍDER DE PROYECTO DE LA UNIDAD PARA EL REGISTRO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.-** LO QUE ESTOY CONVERSANDO CON EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ES QUÉ INFORMACIÓN ADICIONAL NECESITA SOBRE ESTE TEMA, PORQUE EL INFORME QUE REMITIMOS PARA CUMPLIR EL ACUERDO TIENE EL COMPARATIVO QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SEÑALABA NUEVA ALIANZA RELATIVO A CONOCER EN QUÉ TÉRMINOS HABÍAN APROBADO LOS CRITERIOS NO PREVISTOS EN COMISIÓN, RESPECTO A LOS QUE RECOMENDÓ LA CNV, Y EN EL INFORME HICIMOS ESE COMPARATIVO JUNTO CON UNA NUMERALIA.

LE PROPONÍA AL LICENCIADO FRANCISCO MANCILLA QUE PUDIÉRAMOS REVISAR EL INFORME OTRA VEZ, CON MÁS CALMA Y DETALLE, PARA SABER QUÉ OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUIERE.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** NOS AVOCAMOS A LAS OBSERVACIONES QUE VENÍAN DENTRO DEL INFORME, AL OFICIO QUE SE SEÑALABA PERO, COMO HA MENCIONADO LA MAESTRA TAPIA, LO REVISAREMOS CON ELLA, YA QUE INDICA QUE ÉSA INFORMACIÓN SE COMPRENDE EN EL INFORME, PARA VER SI ESTO CUBRE LOS ÁMBITOS DE LA SOLICITUD QUE HICIMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** DE CUALQUIER MANERA, ANTES DE LA SIGUIENTE SESIÓN, ENTREGARÍAMOS UN INFORME DE CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS DE LAS CONVERSACIONES QUE TUVIERON, PARA QUE QUEDE FORMALMENTE RESPONDIDA SU SOLICITUD.

**C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PREPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-** SOLICITARÍA UNA INFORMACIÓN MÁS A DETALLE SOBRE EL ANEXO 8 DEL INFORME, DONDE SE MANEJA LA VERIFICACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE FORMATOS DE CREDENCIALES CANCELADOS, EN DONDE NOS INFORMAN QUE HAY 61 FORMATOS DE DIFERENTES ENTIDADES, DONDE SE ESTABLECE QUE LA CREDENCIAL SCIE (SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN ELECTORAL) NO SE DESTRUYERON, POR SER REGISTROS DE AÑOS ANTERIORES Y NO CONTARSE CON EL FORMATO FÍSICO.

LO QUE QUEREMOS SABER ES, DE ESE NÚMERO DE CREDENCIALES QUE NO SE CONTABA CON EL FORMATO FÍSICO, ¿POR QUÉ SALIÓ EN EL LISTADO PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS CREDENCIALES?

QUISIÉRAMOS TENER LA INFORMACIÓN MÁS PRECISA AL RESPECTO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** TOMAMOS SU SOLICITUD PARA CONTESTARLA COMO CORRESPONDE.

AL NO HABER OTRA INTERVENCIÓN, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINÚE CON LA SESIÓN.

### 3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) / GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) / GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP) / GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) / GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME)

**LIC. HÉCTOR EDUARDO MUÑOZ BAEZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** RESPECTO DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE EL AVANCE EN EL SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS, EN CUANTO A LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE NO HAN SIDO RECUPERADOS, SE SEÑALAN TRES ESTADOS.

ÚNICAMENTE SOLICITAR SI SE PUEDE AMPLIAR LA INFORMACIÓN, SOBRE TODO EN EL SENTIDO DE LAS SOLICITUDES PARA LA REIMPRESIÓN, QUE SE HACE DE INMEDIATO, Y LA ENTREGA A LOS CIUDADANOS QUE SE VIERON AFECTADOS.

¿CUÁL ES EL AVANCE DE MANERA MÁS DETALLADA? SI LOS CIUDADANOS HAN ENCONTRADO SOLUCIÓN, O SEA, SE LES HA ENTREGADO LA REIMPRESIÓN DE LA CREDENCIAL; Y EN SU CASO, LOS AVANCES QUE SE PUEDAN TENER EN LA INSTANCIA PENAL RELATIVA A LAS CIRCUNSTANCIAS Y AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN. NOS GUSTARÍA SE AMPLIARA LA INFORMACIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ATENDEREMOS POR ESCRITO ESTA SOLICITUD QUE USTED NOS HACE, COMO SIEMPRE, CON COPIA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN A LA BREVEDAD.

AL NO HABER OTRA OBSERVACIÓN A ESTOS INFORMES, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINÚE CON LA SESIÓN.

**4. INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN TÉRMINOS DEL ART. 195 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME.

**C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** UNA PRECISIÓN: EN LA PÁGINA 13 DEL DOCUMENTO SE TOMA EN CUENTA COMO OBSERVACIONES DEL PRD, SOBRE GENTE QUE NO DEBERÍA ESTAR EN EL PADRÓN, SE PONEN 2 MIL 283 CUANDO EN REALIDAD SON SOLO 1 MIL 71.

LA CONFUSIÓN PROVIENE DE QUE APARTE DE LOS NOMBRES DE ESTOS 1 MIL 71, AGREGAMOS UN ANEXO PARA EXPLICAR QUÉ ERA LO QUE TENÍAN QUE HACER Y ESTOS 1 MIL 71, ENTRE ELLOS HAY TESTIGOS QUE FUNGIERON PARA DOMICILIOS IRREGULARES YA CONSIGNADOS Y LO QUE HICIMOS FUE DECIRLES “MIRA, APARECIERON TANTAS VECES”; POR ESO DA TANTO, PERO NADA MÁS SON 1 MIL 71.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** VAMOS A INVESTIGAR.

AGRADEZCO POR SU INFORMACIÓN; ESPERO TOME NOTA EL ÁREA TÉCNICA Y VAMOS A CORREGIR ESTE DATO.

**LIC. HÉCTOR EDUARDO MUÑOZ BAEZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** RESPECTO DEL CUADRO DONDE SE CONSIGNAN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ÁMBITO DE LOS PROCESOS LOCALES COINCIDENTES EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NO SE CONSIGNA EL PARTIDO POLÍTICO. SOLAMENTE VER SI ES CORRECTO QUE ESTÉ ASÍ O TIENE ALGÚN ORIGEN, ÉSTAS SON 3 TRES MIL 253 OBSERVACIONES.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EN PRIMERA RONDA ESTA PRESIDENCIA LE PIDE UNA EXPLICACIÓN AL ÁREA RESPONSABLE.

**MTRO. ALEJANDRO ANDRADE JAIMES, COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS.-** VAMOS A REVISAR ESTE PUNTO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREO QUE TIENEN RAZÓN, ERAN DEL PRI Y SEGURAMENTE POR ALGÚN ERROR DE DEDO PUSIMOS MAL EL PARTIDO QUE PRESENTÓ LA OBSERVACIÓN, PERO LO VERIFICAREMOS CONTRA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** AGRADEZCO SU RESPUESTA Y SU OBSERVACIÓN PARA CORREGIR ESTE DATO.

AL NO HABER OTRA INTERVENCIÓN, LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON LA SESIÓN.

- 5. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE RECOMIENDA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES ORDINARIAS, OBSERVEN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** HEMOS ESTADO TRATANDO ESTE TEMA EN DISTINTAS DIMENSIONES Y HEMOS MANIFESTADO UN CRITERIO GENERAL RESPECTO A LA FUNCIONALIDAD, A LA FORMA DE OPERAR DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

HEMOS COMENTADO QUE MIENTRAS LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA NO CUENTEN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER SU TRABAJO, ¿DE QUÉ MANERA LES VAMOS A DECIR QUE HAGAN ALGO SI NO TIENEN EL RECURSO?

TIENEN QUE REVISAR, TIENEN QUE VIGILAR, TIENEN UN RECURSO LIMITADO A PRÁCTICAMENTE DOS REVISIONES GENERALES. Y FINALMENTE, NO REÚNEN LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON TODAS SUS ATRIBUCIONES.

SI NOS REFERIMOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL TÍTULO QUINTO, “DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA” Y REVISAMOS LAS ATRIBUCIONES, EL ARTÍCULO 72 ESTABLECE CLARAMENTE QUÉ ES LO QUE TIENEN QUE HACER LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, ¿TIENE CASO DECIRLES QUÉ TEMAS SEGUIR CUANDO ESTÁN PERFECTAMENTE ESPECIFICADAS SUS FUNCIONES, QUE TAMBIÉN CORRESPONDEN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA?

SI HUBIERA UNA DIFERENCIACIÓN ENTRE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA CON LA NACIONAL, ÉSTAS SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE, QUE ES EL 73, PERO LAS QUE CORRESPONDEN AL ARTÍCULO 72, NUMERAL 2, ÉSTAS SON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

POR EJEMPLO, EN EL NUMERAL 2, INCISOS “B) CONOCER, OPINAR Y VIGILAR LOS OPERATIVOS DE CAMPO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, INCLUIDOS AQUELLOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS CENSALES” Y “C) RECIBIR LAS RELACIONES DE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS CUYAS SOLICITUDES DE TRÁMITE ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HUBIESEN SIDO CANCELADAS (...)”; TIENEN AQUÍ DEFINIDO PERFECTAMENTE BIEN QUÉ ES LO QUE TIENEN QUE HACER.

POR OTRO LADO, UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE HEMOS PRECIDADO HA SIDO QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, TENIENDO SU MARCO LEGAL Y NORMATIVO PERFECTAMENTE DEFINIDO, TIENEN TOTAL INDEPENDENCIA PARA INTERACTUAR, NO NECESITAN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LES DIGA QUÉ Y CÓMO HACER.

EL CONSIDERAR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LES TIENE QUE DECIR A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA QUÉ TIENEN QUE HACER, CÓMO HACER, QUÉ ASUNTOS TRATAR; PORQUE AQUÍ EL PUNTO DE ACUERDO DICE “OBSERVEN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO”, “OBSERVAR LO PREVISTO” SIGNIFICA PRÁCTICAMENTE DECIRLES “HÁGANLO DE ESA MANERA”.

O ALGUIEN PUEDE DECIR “SI NO QUIEREN, NO LO HAGAN”; ENTONCES, ¿PARA QUÉ SE TOMA UN ACUERDO? FINALMENTE SI LO QUIEREN O NO HACER, NO ES MOTIVO DE UN ACUERDO.

POR LO MISMO, EXISTE LA ARGUMENTACIÓN SUFICIENTE PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO INTERVENGA EN LA DEFINICIÓN DE LO QUE TIENEN QUE HACER NI EN EL CÓMO LO TIENEN QUE HACER; PERO SÍ SE DEBE INTERVENIR EN CON QUÉ HACER.

POR ESO, ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEBERÍA SOLICITAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES –EN VEZ DE UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA– LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA OPEREN E INTERACTÚEN, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN QUE LLEVAR A CABO.

ÉSTA ES UNA DEUDA HISTÓRICA QUE TIENE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CON LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, NO HAN PODIDO ACTUAR CON SUFICIENCIA Y CUMPLIR CON SUS FUNCIONES Y SU NORMATIVIDAD PORQUE NO HAN CONTADO CON LOS RECURSOS SUFICIENTES.

PRETENDEMOS QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SEA LA QUE TENGA QUE HACER TODO EL TRABAJO, POR SUPUESTO QUE NO. LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA TIENEN QUE HACER SU TRABAJO, PERO NO CUENTAN CON LOS RECURSOS.

¿UNA GUÍA PARA EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES, ES SUFICIENTE PARA QUE CUMPLAN SUS ACTIVIDADES? ES OTRA PREGUNTA.

POR ESO CREEMOS QUE, POR UN LADO, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO DEBERÍA DECIRLES A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA LO QUE TIENEN QUE HACER, DADO SU MARCO NORMATIVO, QUE LO TIENEN PERFECTAMENTE DEFINIDO; SI ACASO PODRÁ SUGERIR GUÍAS, PERO SI LAS SUGIERE, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TENDRÁN LA OPCIÓN DE ADOPTARLAS O NO, FINALMENTE NO TIENE CASO TOMAR UN ACUERDO DEFINITIVO SOBRE EL TEMA.

POR OTRO LADO, SI NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER SU TAREA Y SU LABOR QUE –INSISTO– ES UNA DEUDA HISTÓRICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE NO HA FINANCIADO NI LES HA DADO LOS PRESUPUESTOS SUFICIENTES A ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA PARA QUE OPEREN.

Y, POR LO MISMO, SE REQUIERE QUE PARA QUE VIVAN, REVIVAN, ACTÚEN Y PUEDAN CUMPLIR CON SU FUNCIONAMIENTO, TENGAN ESTOS RECURSOS ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

AHORA, SI LA INSTITUCIÓN DICE “NO TENEMOS RECURSOS PARA QUE CUMPLAN”; ENTONCES, EL PROBLEMA ES DE LA INSTITUCIÓN QUE NO TIENE LOS RECURSOS PARA QUE ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA CUMPLAN Y, POR TANTO, NO ESTARÁN CUMPLIENDO DOS ARTÍCULOS DE LA LEY: EL QUE LE PIDE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE PROPORCIONE LOS ELEMENTOS PARA QUE FUNCIONEN Y AL ARTÍCULO QUE CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, QUE TAMBIÉN ESTÁ OBLIGADA A DARLES A ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA LOS RECURSOS PARA QUE OPEREN.

LA PREGUNTA ES: ¿ESTÁN OPERANDO ADECUADAMENTE Y CUMPLIENDO LAS FUNCIONES QUE TIENEN CONFORME AL REGLAMENTO Y AL COFIPE?

NUESTRA RESPUESTA ES NO. PRETENDEMOS QUE DE ALGUNA MANERA PALIATIVA SE LES DÉ UNA GUÍA, QUE OBSERVEN LO PREVISTO EN UN DOCUMENTO PARA QUE TRATEN EN UNA SESIÓN TEMAS QUE DE TODAS MANERAS TENDRÍAN QUE TRATARLOS PORQUE ASÍ ESTÁ SU PARTE NORMATIVA, ¿NO SERÁ DECIR SOBRE LO MISMO?

POR OTRO LADO, ¿LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA DECIRLE A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA QUÉ ES LO QUE TIENEN QUE HACER? QUE ESTE ACUERDO NO ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE SUSTENTADO QUE TAMPOCO LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LE PUEDE DECIR A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA QUE OBSERVEN UN DOCUMENTO QUE SALE DE AQUÍ PARA QUE LO LLEVEN A CABO, NO TIENE ESA ATRIBUCIÓN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

LAS ATRIBUCIONES ESTÁN AL MISMO NIVEL, EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICE CLARAMENTE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA: “PARA EL DESARROLLO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SE ENTENDERÁ (...); Y LUEGO EL NUMERAL 2: “PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES (...), O SEA, ESTÁN HABLANDO DE QUE ESTÁN AL MISMO NIVEL, EN ESTE SENTIDO, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

NO ESTABLECE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TIENE LA FACULTAD DE HACER QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA OBSERVEN LO QUE LA NACIONAL LES MANDE O LES SUGIERA.

MIENTRAS LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA NO CUENTEN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES –INSISTO– AQUÍ ESTARÁ EN FALTA LA INSTITUCIÓN, PORQUE HAY DOS ARTÍCULOS DE LA LEY PERFECTAMENTE CLAROS RELACIONADOS CON QUE DEBEN DOTAR DE LOS RECURSOS PARA QUE CUMPLAN SUS FUNCIONES; Y NADA MÁS ESTÁ HACIENDO ESTO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, NO ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

MIENTRAS NO HAYA UNA NORMATIVIDAD QUE INDIQUE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUEDA HACER UN DOCUMENTO PARA QUE SE OBSERVE EN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SOBRE QUÉ HACER, NO TIENE ESA FACULTAD.

CREEMOS QUE ESTE ACUERDO SE EXTRALIMITA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONSIDERAMOS QUE LA INDEPENDENCIA QUE TIENEN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, DERIVA PRECISAMENTE DE LA MISMA JERARQUÍA DEL ARTÍCULO 72 NUMERALES 1 Y 2, Y BAJO ESTE ESQUEMA NO TENDRÍA POR QUÉ UNA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DECIRLE A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA “OBSERVEN ESTO Y HÁGANLO DE ESTA MANERA”, PARA NOSOTROS NO ES LO ADECUADO.

POR ESO, NO ACOMPAÑARÍAMOS ESTE ACUERDO PORQUE –INSISTO– MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LOS RECURSOS QUE DEBEN TENER ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y NO SE LLEVEN A CABO CORRECTA, ADECUADA E INTEGRALMENTE LAS FUNCIONES; LA INSTITUCIÓN SERÁ LA QUE ORIGINE QUE ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA NO ESTÉN AL NIVEL QUE DEBEN DE ESTAR Y CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN.

POR TANTO, SI NO CUMPLEN, NO ES PORQUE NO TENGAN GUÍA, SINO PORQUE NO TIENEN RECURSOS; Y NO LOS TIENEN PORQUE INSTITUCIONALMENTE NO SE LES HAN OTORGADO.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** QUEREMOS LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE UN ASPECTO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACERTADAMENTE HA SEÑALADO LO

CORRESPONDIENTE A RECURSOS, QUISIÉRAMOS HABLAR SOBRE LAS ACCIONES, NO TANTO SOBRE LAS DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA O CNV, SINO REFERIRME UN TANTO –Y NOS PARECE IMPORTANTE– A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

ME REFIERO AL PROPIO DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 3, CITO ALGUNOS PÁRRAFOS: “SIN DUDA, PARA PODER REALIZAR DICHAS LABORES –HABLA DE LAS LABORES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA–, EL PRINCIPAL ELEMENTO CON EL QUE DEBEN CONTAR ESTOS ÓRGANOS, ES LA INFORMACIÓN.” POSTERIORMENTE SE MENCIONA QUE “DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS TEMAS QUE SE TRATAN DURANTE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, SE DETECTÓ QUE, TANTO EN EL NÚMERO DE TEMAS QUE SE INCORPORAN EN LOS ÓRDENES DEL DÍA, COMO EN SU DENOMINACIÓN, EXISTE GRAN HETEROGENEIDAD.”

EL SIGUIENTE PÁRRAFO HABLA: “EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA CUENTEN CON LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE LES PERMITA CONOCER Y EN SU CASO, EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE CONSIDERA CONVENIENTE SUGERIR TANTO LA HOMOGENEIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS SESIONES DE ESTOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA, COMO LA REGULACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE SU ENTREGA.”

ENTENDEMOS QUE LA LABOR IMPORTANTE NO SERÍA TANTO DE LA CNV PARA RECOMENDAR ESTOS TEMAS, NI DE LAS PROPIAS COMISIONES DE VIGILANCIA EN TRATARLO, SINO ES ELEMENTO FUNDAMENTAL LA INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; INCLUSO, SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO SOBRE LOS PROGRAMAS QUE DE MANERA GENERAL SON AMPLIOS, ES UN TODO DE HACER DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

POR SUPUESTO QUE NO SON TODOS LOS PROGRAMAS LOS QUE SERÍAN OBJETO DE ANÁLISIS Y DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN, PERO LO QUE SEÑALAMOS ES LA IMPORTANCIA DE QUE SE ARTICULE ESTE PROPÓSITO Y ESTAS ACCIONES CON ACTIVIDADES DEFINITIVAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. LA IDEA ES TENER UN PROGRAMA, UN DISEÑO DE ESTA INFORMACIÓN.

ENTENDEMOS QUE SI HAY UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, BIEN PODRÍA TENER DENTRO DE SUS FACULTADES O DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN, UN DISEÑO DE PROGRAMA O DE ACCIONES CONSTANTES PARA PROPORCIONAR ESTOS ELEMENTOS, ESTOS INSUMOS NECESARIOS A ESTOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

PORQUE LA CNV PODRÍA RECOMENDAR EL TRATAMIENTO DE ESTOS TEMAS, PERO SI NO ES SUMINISTRADA LA INFORMACIÓN DE MANERA ORDINARIA, PRECISA, LA RECOMENDACIÓN QUEDARÍA PARCIALMENTE HECHA.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE ESTO, PORQUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE LA HOMOGENEIDAD EN LOS TEMAS; PERO FUNDAMENTALMENTE DEBE

EXISTIR UN SUSTRATO DE LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA COMO UNIDAD O ÁREA QUE PROPORCIONE TODOS ESTOS INSUMOS PARA MANEJARLO. DEBE EXISTIR TAL VEZ UN DISEÑO DE ACCIONES GENERALES PARA ESTE TIPO DE COSAS, A FIN TAMBIÉN DE FORTALECER LAS FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

ENTENDEMOS QUE, EN LA MEDIDA DE QUE CADA COMISIÓN DE VIGILANCIA A NIVEL DISTRITAL, LOCAL O NACIONAL REALICE DE MEJOR MANERA SUS FUNCIONES, NO SÓLO SE ENRIQUECERÁN ÉSTAS, LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, SINO FUNDAMENTALMENTE LA AUTORIDAD REGISTRAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN A NO CONSIDERAR ESTO DE MANERA PARCIAL, Y QUE ESTO EN REALIDAD PUEDA TENER UN GRAN DESARROLLO SI USTEDES, O SEA, SI LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TAMBIÉN IMPLEMENTA ACCIONES MUY ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO.

POR SUPUESTO, LOS RECURSOS SON BÁSICOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, PERO LA OTRA PARTE QUE NO SE SEÑALA Y QUE ES IMPORTANTE –ES LA QUE ACABO DE EXPRESAR– CORRESPONDIENTE A QUIEN PROPORCIONA Y ENTREGA ESTOS INSUMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** DESPUÉS DE ESCUCHAR A HÉCTOR MUÑIZ, EL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN TENDRÍA OPINIONES Y COMENTARIOS RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE USTEDES NOS ESTÁN HACIENDO.

**LIC. HÉCTOR EDUARDO MUÑIZ BAEZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE DEBE FORTALECERSE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE REVISIÓN E IGUALMENTE DE ANÁLISIS – COMO YA SE HA VENIDO CONSIGNANDO– PARA LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

EN OTRAS PALABRAS, COINCIDIMOS CON LOS COMENTARIOS QUE SE HACEN EN ESE SENTIDO: MIENTRAS NO SE LES FORTALEZCA, Y AL CONTRARIO, SE LES DEMERITE SU CAPACIDAD DE OPERAR LAS FACULTADES Y DE CUMPLIRLAS QUE TIENEN TANTO EN EL CÓDIGO COMO EN LA REGLAMENTACIÓN, MIENTRAS ESO NO SE SATISFAGA, LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA NO ESTARÍAN ALCANZANDO LOS FINES QUE TIENEN ENCOMENDADOS.

SIN EMBARGO, EN LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA, ES UNA RECOMENDACIÓN QUE ESTÁ DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES PARA QUE TOMEN EN CUENTA UN CATÁLOGO DE TEMAS QUE SE HA IDO TRABAJANDO Y SE LE HAN REFORZADO ALGUNAS ACTIVIDADES COMO EL PROPIO ANÁLISIS QUE TAMBIÉN DEBE IR COINCIDENTE CON LOS PROPIOS RECURSOS QUE SE LES DEBE DE DOTAR.

ENTENDEMOS QUE ES UNA PROPUESTA, ES UNA RECOMENDACIÓN PARA QUE OBSERVEN Y ES UN CATÁLOGO CON UN MÍNIMO DE TEMAS.

MIENTRAS SEA ESTO UN MÍNIMO Y LA RECOMENDACIÓN VAYA DIRIGIDA AL PRESIDENTE Y SE CONSERVE LA FACULTAD O LA ATRIBUCIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE INCLUIR TEMAS DE INTERÉS Y ÉSTE NO SEA LIMITATIVO, ESTAREMOS ACOMPAÑANDO LA PROPUESTA.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EL RESUMEN QUE NOS ESTÁ HACIENDO EL LICENCIADO MUÑIZ BAEZA COINCIDE AMPLIAMENTE CON LO QUE LES QUIERO DECIR:

QUEREMOS DARLES IMPORTANCIA A ESTAS COMISIONES DE VIGILANCIA, IRLAS PONIENDO EN LA ESCENA; EN ESO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON FLORENCIO GONZÁLEZ, COMO CORRESPONDE, SEGÚN LAS LEYES QUE TENEMOS.

ESTA PROPUESTA DE ACUERDO, SURGE DE REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO, DE MUCHOS DE USTEDES Y NOSOTROS LO VEMOS BIEN COMO UN PRIMER PASO PARA IRLAS RECOBRANDO LA IMPORTANCIA, LA VALÍA QUE TIENEN ESTOS IMPORTANTES ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

ESTAS PERSONAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SON LOS QUE ESTÁN MÁS CERCA DE LOS PROBLEMAS, MÁS CERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN SUS RESPECTIVAS REGIONES; Y ENTRE MÁS NOS PODAMOS APOYAR EN ELLOS, PARA COADYUVAR LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA, TODOS SALDREMOS GANANDO.

EN EL TEMA DE RECURSOS, SI BIEN SIEMPRE HAY PROBLEMAS, CREO QUE CUANDO LAS COSAS VAN QUEDANDO EXPLÍCITAS Y VAN QUEDANDO A LA VISTA, VA A SER MÁS FÁCIL ALLEGAR LOS RECURSOS Y QUE SE PUEDA TRABAJAR COMO SE DEBE.

ÉSE ES MI PRIMER ANÁLISIS A SUS COMENTARIOS DE ESTE PROYECTO, Y LE PIDO AL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN SI NOS PUEDE ABUNDAR.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** QUISE SOLICITAR LA PALABRA PARA HACER ALGUNOS APUNTAMIENTOS QUE A LO MEJOR NOS AYUDAN A PODER AVANZAR EN ESTE Y EN OTROS TEMAS QUE HAN SURGIDO EN EL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

EL PRIMER ASUNTO QUE QUIERO ESTABLECER ES QUE, EN EFECTO, ÉSTE ES UN PRODUCTO DE ESE GRUPO DE TRABAJO Y QUE SURGIÓ DE ALGUNA INQUIETUD MANIFESTADA POR ALGUNAS REPRESENTACIONES EN PARTICULAR Y ERA EN EL SENTIDO DE QUE EN LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE VIGILANCIA, A PESAR DE TENER EL MISMO NIVEL, SE ENTREGABA UNA INFORMACIÓN DIFERENCIADA.

ES DECIR, EN ALGUNAS COMISIONES DE VIGILANCIA SE INCLUÍAN ALGUNOS PUNTOS, EN OTRAS NO SE ENTREGABA ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN Y, DERIVADO DE ESTO, NOS ABOCAMOS A HACER UNA REVISIÓN Y EN EFECTO, ENCONTRAMOS UNA GRAN HETEROGENEIDAD DE LOS PUNTOS.

EN OTRAS PALABRAS, EN ALGUNAS SE INFORMABAN MUCHAS COSAS –PARA NO HACER APUNTAMIENTOS DE LOS TEMAS EN PARTICULAR– EN OTRAS, MENOS; EN UNAS SE LES DENOMINABA DE ALGUNA FORMA, EN OTROS DE OTRA Y LO QUE SE CONSIDERÓ ES QUE ERA IMPORTANTE QUE HICIÉRAMOS UN PEQUEÑO CATÁLOGO MÍNIMO DE TEMAS PARA QUE SE ENTREGARA DE MANERA HOMOGÉNEA LA INFORMACIÓN EN CADA UNA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

TENÍAMOS MUY CLARO EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRDENES DEL DÍA LE CORRESPONDEN A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, Y ÉSE ES EL SEGUNDO APUNTAMIENTO, COMO BIEN LO REFERÍA EL REPRESENTANTE DEL PRI, LAS RECOMENDACIONES A LOS PRESIDENTES PARA QUE ELLOS INTEGREN AL MENOS –Y QUIERO SER ENFÁTICO EN ESTO– ESA INFORMACIÓN.

EVIDENTEMENTE, SI ELLOS CONSIDERAN QUE DEBEN INTEGRAR ALGUNA MÁS, ESTÁN EN SU DERECHO REGLAMENTARIO PARA HACERLO; Y ESO TAMBIÉN, POR OTRA PARTE, NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE QUE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES PUDIERAN SOLICITAR EN CADA CASO ESPECÍFICO QUE SE INTEGRARA ALGÚN OTRO TEMA QUE FUERA DE SU PARTICULAR INTERÉS.

EL TERCER COMENTARIO QUE QUIERO HACER ES, EN EFECTO, ALGO QUE HACÍA REFLEXIÓN LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA, Y EN EL PROPIO GRUPO DE TRABAJO HA HABIDO ALGUNAS MANIFESTACIONES Y DEBATES RESPECTO DE SI ESTO DEBERÍA LLEGAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA O TENDRÍA QUE SER UNA RECOMENDACIÓN O INCLUSIVE UNA INDICACIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA EN SU CARÁCTER DE VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR PARTE DE ALGUNA ÁREA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, YA FUERA DE LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA O DEL ÁREA QUE POR CIERTO ESTÁ A MI CARGO, QUE ES LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

Y DESPUÉS DE ALGUNOS COMENTARIOS –SI NO MAL RECUERDO– LO QUE SE CONCLUYÓ ES QUE SERÍA RECOMENDABLE QUE LA PROPIA CNV PUDIERA HACERLO PARA REFORZAR ESTE TIPO DE RECOMENDACIÓN, Y TAMBIÉN HAGO OTRO ÉNFASIS AQUÍ, DE RECOMENDACIÓN, A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA PARA INTENTAR HOMOGENIZAR ESTOS TEMAS.

LAS CUESTIONES DE POR QUÉ ES UN REFORZAMIENTO DE CNV, PORQUE ESO MANDARÍA UN BUEN MENSAJE DE QUE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SE ESTÁ INTERESANDO EN QUE SE APOYE A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA CON

MAYOR INFORMACIÓN, EN EFECTO NO SE MEJORA EN OTROS PROYECTOS Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN PLANTEADO EN ESTA PROPIA REUNIÓN, PERO MIENTRAS SE LES COMIENZA A DAR ESE TIPO DE APOYOS.

HAY OTROS PROYECTOS, COMO SABEN, Y LO HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EL GRUPO DE TRABAJO RESPECTIVO, Y FORMA PARTE INTEGRAL DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE QUEREMOS APOYAR; EN PRINCIPIO –REITERO– LA DEFINICIÓN DE QUE NO FUERA UNA INDICACIÓN DIRECTA DE UN ÁREA ESPECÍFICA DE LA DERFE, SE TRABAJÓ AHÍ.

FINALMENTE, EL ÚLTIMO COMENTARIO ES QUE ESTE ES UN TRABAJO DONDE SE HAN INTEGRADO ABSOLUTAMENTE TODAS LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

ES UN PRODUCTO –Y A LA MEJOR HASTA SUENA PRESUNTUOSO DECIRLO– GENUINAMENTE PRODUCTO DEL GRUPO DE TRABAJO. NO HA HABIDO MANIFESTACIONES, INCLUSO EN ALGÚN CASO MANIFESTACIONES DE URGENCIA PARA QUE SE LLEVARAN ESTOS TEMAS AL SENO DE ESTE ÓRGANO, POR LO IMPORTANTE QUE ES, SI BIEN NO SOLUCIONAR DE FONDO TODAS LAS CUESTIONES QUE PODRÍAMOS APOYAR A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, SÍ COMENZAR A MANDAR MENSAJES DE QUE TENEMOS UN GENUINO INTERÉS DE APOYARLES A ESTOS ÓRGANOS.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** TENEMOS QUE SER CLAROS EN LOS TEMAS.

ESTE ASUNTO LE RESUELVE MÁS A LA AUTORIDAD –UN ASUNTO ORGANIZATIVO– QUE A LOS PARTIDOS, AUNQUE A NOSOTROS NOS AYUDA QUE TENGAMOS EL MISMO NIVEL DE INFORMACIÓN, LO TENGAMOS EN EL MISMO FORMATO. PERO AYUDA MÁS A LA ORGANIZACIÓN QUE DEBE TENER CADA UNO DE LOS VOCALES LOCALES Y DISTRITALES; POR ENTIDAD, ENTRE DISTRITOS Y ENTIDAD, Y LUEGO, CON EL NACIONAL.

LO VEO COMO UN ASUNTO POSITIVO EN ALGO QUE BUSCAMOS EN UN CONJUNTO DE COSAS, NO AISLADO. SI LO VEMOS AISLADO CREO QUE SÍ DECIMOS “BUENO, ESTÁ BIEN, PODEMOS RECOMENDAR”, PERO NO. VA ACOMPAÑADO DE UN PROCESO QUE HEMOS DICHO: UN MANUAL DE CAPACITACIÓN SOBRE ATRIBUCIONES, UN “CURSO DE CAPACITACIÓN”, LO ENTRECOMILLO PORQUE SERÍA MÁS BIEN UN INTERCAMBIO RECÍPROCO ENTRE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CÓMO CON LA LEY, CON LOS REGLAMENTOS HACER CUMPLIR NUESTRAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES.

SOBRE ESO, PLANTEO –PARA AQUELLOS COMPAÑEROS QUE TIENEN Y HAN MANIFESTADO ALGÚN INCONVENIENTE– MODIFICAR EL CONSIDERANDO 11 DEL ACUERDO, EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN, DONDE DICE: “CUENTEN CON INFORMACIÓN SUFICIENTE”, CREO QUE DEBERÍA DECIR “CUENTEN CON INFORMACIÓN HOMOGÉNEA”,

NO SUFICIENTE, PORQUE SE HA DICHO, Y SE DICE ADELANTE, SON TEMAS MÍNIMOS A TRATAR EN CADA UNA DE LAS SESIONES.

Y DE ALGÚN MODO, EN EL PROPIO ACUERDO DEJAR ESTIPULADO ESO MISMO: QUE SON UN MÍNIMO DE TEMAS; O SEA, LOS PRESIDENTES NO PUEDEN LIMITARSE A SÓLO AGENDAR ESOS TEMAS QUE SE ESTÁN ACORDANDO O SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN EL DÍA DE HOY.

EN EL DOCUMENTO, SÍ NECESITAMOS MODIFICAR UNA PARTE, PORQUE ESO ES LO QUE PUEDE GENERARNOS ALGÚN PROBLEMA.

YA EN LA PARTE FINAL, EN LA PÁGINA 5, DONDE SE HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 202 DEL COFIPE –PARECIERA CORRECTO, PERO CREO QUE NO FUE DE MALA FE– SE OLVIDÓ UN ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL ACORDÓ SOLICITAR QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO QUE DECÍA EL COFIPE, Y COMO NO ES LIMITATIVO, SINO QUE DICE QUE EL REQUISITO MÍNIMO DE SESIONES, ESTA COMISIÓN ACORDÓ PEDIR QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARAN UNA VEZ AL MES.

POR ESO, HAY QUE REFRASEAR O INCLUSIVE INCORPORAR QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ACORDÓ –NO RECUERDO LA FECHA NI EL NÚMERO DE ACUERDO– RECOMENDAR QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARAN DE MANERA MENSUAL, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 202, NUMERAL 2, PORQUE DICE ESE ARTÍCULO: “LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SESIONARÁ POR LO MENOS UNA VEZ AL MES; LAS LOCALES Y DISTRITALES, POR LO MENOS –Y SUBRAYO– UNA VEZ CADA TRES MESES, SALVO DURANTE PROCESO ELECTORAL (...)”, QUE HAGO LA ACOTACIÓN, HOY NOS ENCONTRAMOS EN PROCESO ELECTORAL Y NUESTRAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEBEN ESTAR SESIONANDO UNA VEZ AL MES. QUE SESIONAN MÁS, COMPAÑEROS, O SEA, AHORITA LAS COMISIONES HAN ESTADO EN UNA ACTIVIDAD MUY FUERTE.

SIN SER PEYORATIVO, DE REPENTE HAY MUCHAS OCURRENCIAS Y OBLIGAN A QUE HAYA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA; SE LES OLVIDÓ ALGO, Y “VAMOS A LLAMAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA”.

PIDO QUE PODAMOS AGREGAR EN ESTA PARTE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA QUE SIGAMOS RESPETANDO ESO, PARA QUE ESAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA PUEDAN SEGUIR HACIENDO UN ESFUERZO DE SESIONAR DE MANERA MENSUAL.

TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO: EL PAPEL EN EL QUE HAN DEJADO A ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, ES SÓLO “LLAMAR A MISA”.

SÉ QUE EN LA TAREA INSTITUCIONAL, MUCHOS COMPAÑEROS SÍ ESTÁN COMPROMETIDOS CON EL SISTEMA ELECTORAL Y CON EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE ESTE PAÍS, ATIENDEN LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y SESIONAN UNA VEZ AL MES Y LE DAN LA POSIBILIDAD A NUESTROS COMPAÑEROS DE PODER HACER BIEN SU TAREA.

PERO COMO ES ESO EN LA PROPIA REGLAMENTACIÓN “LLAMADAS A MISA”, LO DEJAMOS ESCRITO. Y COMO DICE POR AHÍ UN CLÁSICO: QUE LA HISTORIA JUZGUE A QUIEN CUMPLA Y A QUIEN NO.

SERÍAN LAS OBSERVACIONES Y SUGERIMOS SE VEA ESTO NO COMO UN ACUERDO AISLADO, SINO ENLAZADO CON OTRAS ACTIVIDADES QUE VAN A PERMITIR CON EFICIENCIA LLEGAR AL OBJETIVO QUE TENEMOS TODOS: QUE NUESTROS COMPAÑEROS NO SEAN TOMADOS COMO PERSONAS QUE NO PIENSAN, QUE NO RAZONAN, QUE NI SIQUIERA REVISAN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENTREGA; SINO QUE, POR EL CONTRARIO, VEAN QUE LOS COMPAÑEROS TIENEN POSIBILIDAD DE APORTAR, TIENEN POSIBILIDAD DE ACERTADAMENTE CON EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN DE SU DISTRITO Y DE SU ENTIDAD, PODERLE FACILITAR A LA AUTORIDAD PROPUESTAS QUE DESPUÉS PUEDEN SER PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN CORRECTA DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL.

RECORDEMOS DE DÓNDE SALIÓ LA CONECTIVIDAD DE TODOS LOS MÓDULOS, DE UNA PROPUESTA DE COMPAÑEROS DE ALGUNOS DISTRITOS, EN DONDE CADA OCHO DÍAS TENÍAN QUE HACER ESE RECORRIDO, Y ENTONCES SE TARDABA UNA SEMANA MÁS SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

HAY COSAS BUENAS, PERO PIDO QUE A LA COMISIÓN NACIONAL LE DEMOS EL CARÁCTER QUE TIENE Y PODAMOS AGREGAR EL ACUERDO, ÉSE QUE TOMAMOS DESPUÉS DE LA REFORMA AL COFIPE, DICRIENDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE ESO, Y COMO DICE QUE ES LO MÍNIMO, PUEDAN SESIONAR UNA VEZ AL MES.

**C. ADÁN PÉREZ UTRERA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.-** EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA. LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TENEMOS UNA FUNCIÓN DE PRIMER ORDEN Y CREO QUE ASÍ DEBE SER ATENDIDA.

EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO AQUÍ CIERTAMENTE ES MUY POSITIVO; ES DECIR, SIGNIFICA DE ALGUNA MANERA UN AVANCE. PERO CREEMOS QUE SERÍA AÚN MÁS POSITIVO VER EL ASUNTO EN TODA SU DIMENSIÓN COMO LO HAN VENIDO PLANTEANDO LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA.

NUESTRO PLANTEAMIENTO SERÍA REVISAR ESTE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN PLANTEADO, CON LA IDEA DE QUE SEA DE ALGÚN MODO SUGERENTE, PERO DE NINGUNA MANERA LIMITATIVO; ES DECIR, QUE PODAMOS SUGERIR UN MÉTODO, UN SISTEMA DE TRABAJO PARA LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA PERO NO LIMITARLES EN SUS FUNCIONES.

¿POR QUÉ? PORQUE TENEMOS QUE RECONOCER QUE ELLOS ESTÁN MÁS CERCA DE LAS VIVENCIAS Y DE LO QUE REALMENTE SUCEDE Y SI LES PONEMOS UNA “CAMISA DE FUERZA” VAMOS A LIMITAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA QUE NOS HA SIDO ENCOMENDADA.

Y ESTAR ALERTA, LO TENGO QUE RECORDAR, NO HACE MUCHO TIEMPO FUE UNA INTENCIÓN –NO DE AQUÍ DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRECISAMENTE, PERO SÍ DE ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES– DE LIMITAR LA ACCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NUESTRAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA.

HUBO UNA INTENCIÓN MUY FUERTE EN ESE SENTIDO Y ESO NOS DEBE MANTENER ALERTA EN CUANTO A FORTALECER LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA QUE TENEMOS ENCOMENDADAS.

ESTO ES UN AVANCE, PERO CONVENDRÍA PRECISARLO Y NO ECHARLO EN “SACO ROTO”, SINO TOMAR EL ACUERDO DE CONTINUAR CON UN ANÁLISIS MÁS EXHAUSTIVO, MÁS PROFUNDO DE LO QUE TENEMOS QUE HACER PARA FORTALECER LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA EN LOS TÉRMINOS DE LAS NECESIDADES REALES, COMO AQUÍ LO MANIFESTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EN OTRAS PALABRAS, ENCOMENDAMOS UNA RESPONSABILIDAD, PERO NO DAMOS LOS MEDIOS PARA QUE LA CUMPLAN Y ESO ES UNA OMISIÓN GRAVE QUE DEBEMOS VER DE UNA VEZ DE QUÉ MANERA PUEDE RESOLVERSE, PARA QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE NOS HA ENCOMENDADO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** QUÉ BUENO QUE LO ESTAMOS VIENDO COMO UN PASO HACIA ADELANTE. DÉMOSLO TAN GRANDE COMO PODAMOS, PERO TAMBIÉN ACEPTEMOS QUE LA GRADUALIDAD ES BUENA.

AVANCEMOS TODO LO QUE PODAMOS HOY, Y EN EL FUTURO VOLVEMOS A TOCAR EL TEMA, SI ES NECESARIO; Y VOLVEMOS A AVANZAR. FINALMENTE, ES COMO SE CONSTRUYEN LAS INSTITUCIONES, CON PASOS HACIA ADELANTE.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** EMPEZAR UNA GRADUALIDAD DESPUÉS DE 20 AÑOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. ME PARECE MUY TARDE COMO PARA EMPEZAR UNA GRADUALIDAD CRECIENTE, PARA QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA VAYAN INTERACTUANDO CONFORME A SUS PROPIAS FUNCIONES.

PERO ESTAMOS PARTIENDO DE UNA FALLA CONCEPTUAL: AL REVISAR LOS TEMAS, VEMOS QUE DEL PUNTO 3 AL 11 SON PUROS INFORMES. ¿QUIÉN DEBE DAR ESTOS INFORMES? LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL VOCAL, ÉL ES EL QUE DEBE DAR ESTOS INFORMES Y EN PARTE PARA QUE LA

COMISIÓN TENGA ELEMENTOS, POR LO MENOS MÍNIMOS, PARA SABER QUÉ ESTÁ PASANDO, PORQUE NO TIENE ELEMENTOS COMO PARA IR A LOS MÓDULOS, AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES, PARA VER CÓMO SE REPARTEN LAS CREDENCIALES, SI SE ESTÁN INSCRIBIENDO BIEN A LOS CIUDADANOS, SI LOS DOMICILIOS CORRESPONDEN A LOS REGISTROS.

ESTO NO LO PUEDEN HACER LAS COMISIONES DE VIGILANCIA LOCALES NI DISTRITALES, NO LO HACEN, NO LO PUEDEN HACER PORQUE NO TIENEN LOS RECURSOS PARA ELLO. ENTONCES, ESTÁN LIMITANDO A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA A RECIBIR INFORMES, Y ME PREGUNTO SI LA RECEPCIÓN DE ESTOS – QUE VAN DEL PUNTO 3 AL 11– VA A PERMITIR HACER ESTO: VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS, LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, LA ACTUALIZACIÓN DE DICHS INSTRUMENTOS; ASÍ COMO, REALIZAR OPERATIVOS DE CAMPO PARA VIGILAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS.

POR UN LADO, ¿USTEDES CREEN QUE CON ESTA RECEPCIÓN DE INFORMES LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA VA A CUMPLIR CON ESTA NORMATIVIDAD QUE TIENE ASIGNADA Y QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER?

POR OTRO LADO, ¿QUIÉNES SON LOS QUE TIENEN QUE ENTREGAR ESTOS INFORMES? EL REGISTRO, POR LO TANTO, ESTO DEBE SER UN MANDATO A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE INSERTEN DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE TODAS LAS SESIONES, ESTOS TEMAS COMO INFORME Y COMO TEMA.

PORQUE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA –YA SE DIJO– TIENEN LA OPCIÓN, LA FACULTAD PARA DEFINIR EL ORDEN DEL DÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE LOS PARTIDOS PUEDAN PONER OTROS TEMAS.

Y AL TENER ESA ATRIBUCIÓN, SI SE LES IMPONE, SE LES DIRIGE O SE LES OBLIGA A QUE PRESENTEN ESTOS INFORMES DE MANERA RUTINARIA Y AMPLIADA PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PUEDAN CONOCER SISTEMÁTICA Y RUTINARIAMENTE ESTA INFORMACIÓN, ENTONCES, ESTAREMOS EN UN BUEN CAMINO, ESTAREMOS DANDO UN PASO POSITIVO, COMO SE BUSCA.

ESTO ES TOTALMENTE INSUFICIENTE, PORQUE CON ESTOS INFORMES NO SE VAN A PODER CUMPLIR LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, POR TANTO, HAY QUE REVISAR EL ACUERDO, PARA QUE NO SEA LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LA QUE ORDENE O RECOMIENDE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, SINO QUE SEA POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTE ESTOS INFORMES, EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. QUE LOS PRESENTE PARA SU TRATAMIENTO Y QUE, ADEMÁS, VA A PROCURAR LOS RECURSOS PARA QUE CUALQUIER OBSERVACIÓN SOBRE ESTOS

INFORMES PUEDA SER LLEVADA A CABO DE MANERA OPERATIVA EN CAMPO, Y BUSCAR LOS RECURSOS PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON ESA FUNCIÓN.

DE ESA MANERA, SE ESTARÁ CONTRIBUYENDO A QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA FUNCIONEN, PERO NO NADA MÁS DÁNDOLE LA OPCIÓN A QUE TRATE MÍNIMAMENTE AL PRESIDENTE, COMO SI NO HUBIERA NINGUNA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA HACER ESTO.

Y ES PRECISAMENTE EL INFORME DEL REGISTRO, SOBRE CADA UNO DE ESTOS TEMAS, EN CADA ESTADO Y DISTRITO EN PARTICULAR, LO QUE DEBE TENER OBLIGACIÓN EL FUNCIONARIO, NO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SINO COMO FUNCIONARIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA PRESENTAR ESTA INFORMACIÓN.

EN ESTE SENTIDO, CREEMOS QUE SI ESTE ACUERDO SE REVISA EN ESTA DIRECCIÓN, PODEMOS IR CONSTRUYENDO QUE EFECTIVAMENTE SEA LA PROPIA AUTORIDAD LA QUE ESTÉ PRESENTANDO POR LO MENOS LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA QUE SE CUMPLA CON LA FUNCIÓN. LOS “ELEMENTOS MÍNIMOS” SON ESTOS INFORMES, “MÍNIMOS” PORQUE PODRÁ INFORMAR DE TODO LO QUE HACE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN ESA ZONA, ESTADO O DISTRITO.

Y SI ESTO ES UNA OBLIGACIÓN COMO FUNCIONARIOS, COMO VOCALES, COMO PRESIDENTES DE LA COMISIÓN, ESTARÁN PRESENTANDO ESTOS INFORMES, DE MANERA SUCESIVA Y SISTEMÁTICA. ENTONCES, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ESTARÁ REVISANDO Y TENDRÁ POR LO MENOS –INSISTO– LA PARTE MÍNIMA PARA CUMPLIR CON UNA FUNCIÓN QUE ES POR LO MENOS SABER, CONOCER QUÉ ESTÁ PASANDO Y PODER OPINAR AL RESPECTO; CUANDO LO QUE NOSOTROS TAMBIÉN CONSIDERAMOS ES TENER LOS RECURSOS PARA QUE ESTO SE REVISE EN CAMPO.

**LIC. HÉCTOR EDUARDO MUÑIZ BAEZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** ACOMPAÑARÍAMOS LA PROPUESTA QUE HACE EL PT EN EL CONSIDERANDO 11, PERO QUE NO QUE SE QUITARA “SUFICIENTE”, SINO QUE SE AGREGARA “HOMOGÉNEA”, “SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA”, ASÍ COMO LA RECOMENDACIÓN DE LAS SESIONES PERIÓDICAS.

ACOMPAÑANDO EL PROYECTO DE ACUERDO, PUDIÉRAMOS DECIR QUE: SI ASÍ SE CONSIDERA, EN TODO CASO, PUDIERA IMPLEMENTARSE INCLUSIVE UNA CONSULTA A LAS PROPIAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, PARA VER SI EN SU VISIÓN SATISFACEN, POR EJEMPLO, O QUE MENCIONA LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, EL QUE SE ESTÉN RECOMENDANDO DESDE EL 3 AL 11, EL SEGUIMIENTO DE ESTOS INFORMES, QUE ENTIENDO QUE TAMBIÉN –AL ESTABLECER UN POSIBLE ANÁLISIS– SE PUEDE AMPLIAR LA ACTIVIDAD MISMA RESPECTO A ESOS INFORMES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN QUIERE DECIR UNAS PALABRAS Y RESUMIR EN QUÉ PUNTO ESTAMOS.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** QUISIERA HACER PRIMERO UN COMENTARIO PUNTUAL A MANERA DE INFORMACIÓN Y DESPUÉS HACER UNA SERIE DE PROPUESTAS Y RECOPIACIONES DE LO QUE SE PLANTEÓ, PARA VER SI PODEMOS ACOMODAR EL DOCUMENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE SE HA PLANTEADO.

LA PARTE INFORMATIVA PARA DECIRLES QUE EN GENERAL, SE HA ADOPTADO LA RECOMENDACIÓN QUE HA REALIZADO LA CNV EN UN MOMENTO PREVIO PARA QUE SE SESIONE DE MANERA MENSUAL –INCLUSIVE FUERA DEL PROCESO ELECTORAL– ES DE MANERA MUY AMPLIA.

HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO, SOLAMENTE TRES COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL ESTADO DE CHIAPAS NO OBSERVAN ESA RECOMENDACIÓN, LO REALIZAN EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y OFREZCO COMUNICARME CON LOS RESPECTIVOS VOCALES E INTENTAR CONVENCERLOS, PARA QUE SEAN LA TOTALIDAD, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO.

DADA ESTA INFORMACIÓN, A VER SI PODEMOS CONSENSUARLO: LES PROPONDRÍA QUE AL PROYECTO DE ACUERDO SE LE HICIERAN ALGUNAS ADECUACIONES:

POR EJEMPLO, PODRÍA DECIR QUE ES UN “PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE RECOMIENDA A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES CONSIDEREN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO (...)”. DE ESTA MANERA, LOS INVOLUCRAMOS COMO UNA RECOMENDACIÓN DIRECTA AL FUNCIONARIO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL CONSIDERANDO 11, COMO LO HAN PLANTEADO UN PAR DE REPRESENTACIONES, EN EFECTO SUSTITUIR LA PALABRA “SUFICIENTE” POR “HOMOGÉNEA”, HABLANDO DE LA INFORMACIÓN.

INCLUIR UN PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO Y RECORRER EL QUE ES AHORA SEGUNDO COMO TERCERO, QUE PUDIERA DECIR MÁS O MENOS QUE LOS TEMAS PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SON UN MÍNIMO A INCLUIR, POR LO QUE PODRÁN INCORPORARSE UN NÚMERO MAYOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 5, LES PEDIRÍA AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE LA REDACCIÓN LA PUDIÉRAMOS CONSTRUIR TENIENDO YA LOS DATOS DE FECHAS Y UNA SERIE DE CUESTIONES, PERO SIN PROBLEMA PODEMOS INCLUIR QUE: NO SE OMITI MENCIONAR QUE LA CNV RECOMENDÓ EN FECHA “X”, A TRAVÉS DEL

ACUERDO TAL, QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARAN DE MANERA MENSUAL.

REITERO, CON LAS ADECUACIONES PREVISTAS DE ESA GRAMÁTICA DE ESE ACUERDO QUE SE TOMÓ HACE ALGUNOS AÑOS.

CREO QUE ÉSOS SON LOS AJUSTES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO Y HARÍA ESAS PROPUESTAS FORMALES, PARA QUE PUDIERAN INCORPORARSE A LOS DOCUMENTOS.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** ESCUCHÉ QUE DECÍA USTED QUE SERÍA SUSTITUIR “SUFICIENTE” POR “HOMOGÉNEA”. ¿NO ERA LA RECOMENDACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI ADICIONAR EN LUGAR DE SUSTITUIR? ¿NO ES ASÍ? CREO QUE QUEDARÍA MÁS COMPLETO.

EN TÉRMINOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE ESTAMOS HACIENDO RECOMENDACIONES, TAMBIÉN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RECOMENDAR A LA AUTORIDAD REGISTRAL, PONER SUS ESFUERZOS PARA QUE ESTA INFORMACIÓN Y APOYO A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA SEA COMO SE SEÑALABA EN CUESTIÓN DE INFORMACIÓN, SE OTORQUE DE MANERA SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA, Y EN CUESTIÓN DE RECURSOS NO SÉ SI USTEDES PUEDAN TOMAR UNA ACCIÓN MÁS DIRECTA.

TAMBIÉN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL APOYO DE ESTE INSTRUMENTO, DE ALGUNA MANERA PARA TRATAR DE ENRIQUECER ESTO, VINCULARLO Y RELACIONARLO PRECISAMENTE CON LA AUTORIDAD.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** CONSIDERARÍA QUE DENTRO DE LOS TEMAS NO SOLAMENTE FUERA “INFORME”, SINO TAMBIÉN FUERA “INFORME Y ANÁLISIS” COMO NOS HACÍA NOTAR LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, CON EL OBJETO DE QUE SE INCLUYA LA PALABRA “ANÁLISIS”, PORQUE YA VA UNA EVALUACIÓN IMPLÍCITA DE POR MEDIO Y ESO HACE QUE SE ENRIQUEZCA.

POR OTRO LADO, LA PROPUESTA QUE NOS HACE TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA, QUE EN UN PUNTO DE ACUERDO SE REFIERA QUE DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DEL PROPIO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE CONSIDERARAN LOS RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN QUE ACUERDEN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

SI ESTE PUNTO SE AÑADE COMO UNA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA AL PROPIO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CLARO QUE ESTARÍAMOS EN CONDICIONES, AHORA SÍ, DE IR CONSTRUYENDO PROPOSITIVAMENTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

PONER UNA RECOMENDACIÓN DE BÚSQUEDA DE RECURSOS, SI LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, EN UN MOMENTO DADO, REQUIRIERAN PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, CREO QUE ESA RECOMENDACIÓN PUEDE SER VALIOSA, VÁLIDA; SENTARÍA UN BUEN PRECEDENTE.

DE ALGUNA MANERA, NO ES UNA OBLIGATORIEDAD PARA LA PROPIA AUTORIDAD, SINO ES UNA RECOMENDACIÓN PARA QUE LA AUTORIDAD BUSQUE LOS RECURSOS, EN UN MOMENTO DADO, ANTE UNA SOLICITUD O UNA PETICIÓN DE UNA COMISIÓN LOCAL O DISTRITAL DE VIGILANCIA, EN LLEVAR A CABO ALGÚN OPERATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Y DE ESTA MANERA, QUE POR LO MENOS –YA QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN CONSTRUCTIVA, PROPOSITIVA PARA QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA VAYAN CUMPLIENDO FINALMENTE CON LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN– CREO QUE ESTO AYUDARÍA A QUE SE CAMINE EN ESA DIRECCIÓN, Y CAMINANDO EN ESTA DIRECCIÓN, ESTARÍAMOS ACOMPAÑANDO TODOS LOS ACUERDOS DE ÉSTE Y CUALQUIER OTRO QUE TUVIERA COMO PROPÓSITO FORTALECER A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO Y EN CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE REVISAR EL PADRÓN ELECTORAL EN SU PROPIO ÁMBITO DE COMPETENCIA.

SI ES ASÍ, ESTARÍAMOS EN ESTA POSIBILIDAD DE ACOMPAÑAR AL ACUERDO.

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** ACOMPAÑO LOS PLANTEAMIENTOS QUE HAN HECHO. SÓLO RECOMIENDO, NO DECIRLO TAN ABRUPTAMENTE PORQUE ESO ROMPE SENSIBILIDAD EN OTRO LADO.

HAY INSTRUMENTOS EN LA LEY QUE DICEN QUE HAY DOS ORGANISMOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE TEXTUALMENTE DICE QUE DEBEN DE GARANTIZAR QUE SESIONEN Y FUNCIONEN.

EXACTAMENTE, ES LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PERO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NO SOLA, SINO EL SECRETARIO EJECUTIVO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE ESO: GARANTIZAR LAS SESIONES Y SU FUNCIONAMIENTO EN LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA.

¿Y QUÉ ES ESO? EN TRADUCCIÓN ADMINISTRATIVA: QUE TENGAN RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA PODAMOS FUNCIONAR Y AHÍ NO HACE DISTINGO DE NACIONAL, LOCAL, DISTRITAL. NO, DICE “LAS COMISIONES”, EL CONJUNTO DE TODAS LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

BAJO ESO, BUSCAR ESA REDACCIÓN; DECIR QUE EN UN PUNTO DE ACUERDO, COMO LO HA PLANTEADO LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, DECIR OTRA “LLAMADA A MISA”, PERO NO IMPORTA:

“ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES GARANTICEN, DE LA MANERA QUE PUEDAN, PARA QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA PUEDAN SESIONAR Y FUNCIONAR Y CUMPLAN CON SU FUNCIÓN ESENCIAL DE LA VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL.”

VEO COMPLICADO, SI PONEMOS UN ASUNTO LITERAL Y TEXTUAL SOBRE RECURSOS FINANCIEROS, PORQUE ESO CREO QUE SE VA A MALINTERPRETAR, AUNQUE UNO NO BUSQUE ESO, AUNQUE NINGÚN INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, NI EL PRESIDENTE BUSQUEN ESO, HAY QUIEN VA A MALINTERPRETAR E INCLUSO MAL USAR –COMO BIEN LO HA SEÑALADO EL COMPAÑERO ADÁN PÉREZ– ESE TIPO DE COSAS.

PARA NO DARLES PRETEXTO, CON EL MISMO INSTRUMENTO QUE NOS DA LA LEY, PEDIRLES QUE HAGAN EFECTIVA ESA DISPOSICIÓN LEGAL, QUE GARANTICEN QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA FUNCIONEN Y SESIONEN DE MANERA ORDINARIA –DE MANERA EXTRAORDINARIA VEREMOS CÓMO SE HACE–, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO CONTINÚE CON LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** VOY A HACER EL RECuento, EL RESUMEN DE LAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES.

EN EFECTO, LO PONDREMOS EN EL CONSIDERANDO 11; ADICIONAREMOS LA PALABRA “HOMOGÉNEA” PARA QUE DIGA “INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA”, COMO BIEN LO APUNTABAN Y SE HABÍA OMITIDO.

PROPONDRÍA QUE SE INCORPORARAN ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO –REITERO– DEJANDO EL SEGUNDO AL FINAL, PERO EL NUEVO QUEDARÍA: “LOS TEMAS PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SON UN MÍNIMO A INCLUIR POR LO QUE, PODRÁ INCORPORARSE UN NÚMERO MAYOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES”.

UN TERCERO QUE PUDIERA DECIR: “SE RECOMIENDA A LA DERFE DISPONGA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA PARA ATENDER EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

Y CUARTO, Y A LO MEJOR AHÍ PODEMOS INTEGRAR LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DEL TRABAJO: “SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALICE LAS GESTIONES PARA OBTENER LOS APOYOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA”.

ESA SERÍA LA PROPUESTA Y QUEDARÍA AL FINAL EL OTRO PUNTO DE ACUERDO. SI ESTAMOS DE ACUERDO Y SI NO HAY UNA PROPUESTA INICIAL, PODRÍAMOS VOTAR ÍNTEGRO EL DOCUMENTO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** INCLUIR DENTRO DE LOS TEMAS: “INFORMACIÓN Y ANÁLISIS”.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SÍ. EN TODOS LOS INFORMES PONDREMOS “INFORMACIÓN Y ANÁLISIS”.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** HABIENDO HECHO ESTE RESUMEN LE PIDO QUE PRIMERO LO VOTEMOS EN LO GENERAL Y DESPUÉS VOTEMOS CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE NOS HAN SUGERIDO.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ATENDIENDO SU INSTRUCCIÓN, SEÑOR PRESIDENTE, LE PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE RECOMIENDA A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AHORA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES ORDINARIAS CONSIDEREN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA) SE APRUEBA EL DOCUMENTO, SEÑOR.

VOY A SOMETER A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR.

PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES SI APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL CONSIDERANDO 11, RELATIVO A QUE SE INCORPORA EN EL PENÚLTIMO DE SUS REGLONES LA PALABRA “Y HOMOGÉNEA” PARA QUE QUEDE: “CUENTE CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA”.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

SI NO TIENEN INCONVENIENTE, EN LOS PUNTOS DE ACUERDO LEERÉ LOS TRES EN VIRTUD DE QUE FUE UNA SOLA PROPUESTA DE ESTA SECRETARÍA.

LA INCORPORACIÓN DE ESTOS TRES PUNTOS DE ACUERDO –REITERO– UN SEGUNDO QUE DIGA: “LOS TEMAS PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SON UN MÍNIMO A INCLUIR, POR LO QUE PODRÁN INCORPORARSE UN NÚMERO MAYOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES”.

UN TERCERO QUE DIGA QUE: “LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISPONDRÁ DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA PARA ATENDER EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO”.

UN CUARTO QUE DIGA QUE: “SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LOS APOYOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA”.

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA INCORPORACIÓN DE ESTOS TRES PUNTOS, LE PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA), SEÑOR PRESIDENTE.

Y EN EL DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 5, AL FINAL DE LA REFERENCIA DE QUE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES, QUE SE INCORPORA LO RELATIVO AL ACUERDO QUE EN SU MOMENTO RECOMENDÓ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA QUE LAS COMISIONES LOCALES SESIONARAN DE MANERA MENSUAL.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA INCORPORACIÓN, LE PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

Y FINALMENTE EN LA RELACIÓN DE TEMAS PROPUESTOS, QUE EN TODOS AQUELLOS QUE DIGA “INFORME”, QUE SE INCORPORA LA PALABRA “Y ANÁLISIS”.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA) LA INCORPORACIÓN, Y ME PARECE QUE ESOS SON TODOS LOS AGREGADOS.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE RECOMIENDA A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES ORDINARIAS, CONSIDEREN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”**

### **A N T E C E D E N T E S**

1. EN REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2012, SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A INCORPORAR EN LOS ÓRDENES DEL DÍA DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. FEBRERO DE 2012”.
2. EN REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2012 Y UNA VEZ INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO, SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. MARZO DE 2012”, REUNIÓN EN LA QUE SE DECIDE POSPONER LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.
3. EN REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2012 Y UNA VEZ INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO, SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. ABRIL DE 2012”, SE HICIERON NUEVAS OBSERVACIONES Y SE CONVIENE PRESENTAR LA

NUEVA VERSIÓN DEL DOCUMENTO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO.

4. EN REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2012 Y UNA VEZ INCORPORADAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO, SE PRESENTÓ EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”

### **CONSIDERANDO**

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUENTA EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, SE INTEGRA LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.
4. QUE EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B), D) Y E) DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN, ENTRE OTRAS

ATRIBUCIONES, LAS DE VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.

5. QUE EL ARTÍCULO 72 EN SU PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SEÑALA QUE LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA PODRÁN COADYUVAR ENTRE SÍ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.
6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DETERMINA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL.
7. QUE EL PÁRRAFO 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
8. QUE EL ARTÍCULO 24, EN SUS PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULA QUE ESTA COMISIÓN, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTARÁ GRUPOS DE TRABAJO CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.
9. QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A

LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

10. QUE EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SEÑALA QUE LOS ACUERDOS DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA PODRÁN SER DE RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PODRÁ EMITIR ADEMÁS ACUERDOS VINCULATORIOS.
11. QUE EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”, CONTIENE UN MÍNIMO DE TEMAS A TRATAR EN CADA UNA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CON EL OBJETO DE QUE ESTOS ÓRGANOS CUENTEN CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA SOBRE LOS PROGRAMAS ORDINARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 2; 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 Y 202, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B), D) Y E) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 73, PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 19, PÁRRAFO 1; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES

EJECUTIVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE EN LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SUS SESIONES ORDINARIAS, OBSERVEN LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”

**SEGUNDO.** LOS TEMAS PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SON UN MÍNIMO A INCLUIR, POR LO QUE PODRÁN INCORPORARSE UN NÚMERO MAYOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**TERCERO.** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVARÁ A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA PARA ATENDER EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, GESTIONE LOS APOYOS NECESARIOS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

**QUINTO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

**APROBADO EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**APROBADO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DEL CONSIDERANDO 11, RELATIVO A LA INCORPORACIÓN EN EL PENÚLTIMO DE SUS REGLONES DE LA PALABRA “Y HOMOGÉNEA”, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

*“...CUENTEN CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA SOBRE LOS PROGRAMAS ORDINARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.”*

**APROBADO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INCORPORACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, RECORRIENDO EL ORIGINAL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO PARA PASAR A SER QUINTO, Y QUEDAR COMO SIGUE:**

*“...*

**SEGUNDO.** LOS TEMAS PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SON UN MÍNIMO A INCLUIR, POR LO QUE PODRÁN INCORPORARSE UN NÚMERO MAYOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**TERCERO.** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVARÁ A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y HOMOGÉNEA PARA ATENDER EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, GESTIONE LOS APOYOS NECESARIOS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

**QUINTO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.”

**APROBADO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** LA INCORPORACIÓN EN LA PAGINA 5 DEL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”, DE LA REFERENCIA AL ACUERDO 3- 215: 31/01/2008 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2008, POR EL QUE SE RECOMENDÓ A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, SESIONARÁN POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.

**APROBADO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** LA INCORPORACIÓN EN EL RUBRO PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CONSIGNADO EN LAS PÁGINAS 7 Y 8 DEL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE TEMAS A TRATAR DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. VERSIÓN 2. ABRIL DE 2012”, INCORPORAR EL TÉRMINO “Y ANÁLISIS” EN TODOS LOS TEMAS EN QUE SE HAGA REFERENCIA A PRESENTAR INFORMES.

**6. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MAYO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORES Y DAMA REPRESENTANTES, ¿TENEMOS ALGUNA OBSERVACIÓN?

SI NO ES ASÍ, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINÚE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SOMETO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, SEÑOR.

SEÑORES INTEGRANTES, SEÑORA INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO, LES PREGUNTO SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MAYO DE 2012.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES PEDIRÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA) EL PROYECTO DE ACUERDO, SEÑOR.

**ACUERDO 2-266: 26/04/2012**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MAYO DE 2012.**

**A N T E C E D E N T E S**

1. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REFORMÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.
2. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL PREVÉ LA

FACULTAD DE ESTA COMISIÓN DE APROBAR LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA.

### **CONSIDERANDO**

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 71 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.
4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE: VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS; RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS OBSERVACIONES QUE FORMULEN A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; COADYUVAR EN LA CAMPAÑA

ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.

5. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR ANUALMENTE EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.
6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. QUE EL PÁRRAFO 3 FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:

- a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
- b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y
- c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;

II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;

- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

- a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
  - b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES, Y
  - c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.
8. QUE MEDIANTE ACUERDO 1-255: 26/05/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, APROBÓ LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL DENOMINADO “VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, PARA QUE LE PROPORCIONE ELEMENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS EN ESTE RUBRO, EN DICHO ACUERDO SE ESPECIFICA QUE ESTE GRUPO DE TRABAJO TENDRÁ UNA DURACIÓN DEFINIDA, QUE COMENZARÁ A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL 2011, Y CONCLUIRÁ AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.
9. QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.

10. QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
11. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DETERMINARÁ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS GRUPOS PERMANENTES, ASÍ COMO LA AGENDA TEMÁTICA MENSUAL.
12. QUE BAJO ESA PERSPECTIVA Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MAYO DE 2012.
13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
14. QUE EN RAZÓN DE QUE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE CONSTITUYE COMO UNA DETERMINACIÓN FORMAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN TRATAR EN LAS REUNIONES, ESTA AGENDA SÓLO PUEDE MODIFICARSE POR LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA PARA REALIZAR DICHOS CAMBIOS.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 Y; 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 71, PÁRRAFO 1; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4; 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA,

PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EMITE EL SIGUIENTE:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA PARA EL MES DE MAYO DE 2012, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL.
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.
- f) VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**SEGUNDO.** A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS.

**TERCERO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

***APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.***

## **7. ASUNTOS GENERALES**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ¿TENEMOS ALGÚN ASUNTO GENERAL?

**C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** EN REALIDAD, QUIERO TOCAR DOS ASUNTOS GENERALES, EL PRIMERO CON RELACIÓN AL ACUERDO QUE ACABAMOS DE APROBAR SOBRE LAS AGENDAS TEMÁTICAS.

HAY UNA PARTE QUE APROBÓ ESTA COMISIÓN, EN DONDE DECIMOS QUE A SOLICITUD MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE PODRÁ SOLICITAR UNA REUNIÓN DE GRUPOS UNIDOS, QUE NO HEMOS PODIDO HACER, Y DISCUTIMOS A VECES HASTA EN TRES GRUPOS DIFERENTES EL MISMO TEMA PORQUE LAS ACTIVIDADES SE ENTRELAZAN.

QUISIERA DEJAR SOLAMENTE UN PLANTEAMIENTO EN ESTE TEMA: LOS PARTIDOS TENDREMOS QUE HACER UN ESFUERZO, EN DONDE NOS INTERESA TENER UNA REUNIÓN DE GRUPOS UNIDOS, TENDRÍAMOS QUE HACERLO POR ESCRITO Y QUE LA AUTORIDAD ENTONCES, A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES, QUIENES TIENEN LA FACULTAD REGLAMENTARIA PARA CONVOCAR, SE PUEDA REALIZAR.

PORQUE SE HA PEDIDO DE MANERA VERBAL EN ALGUNOS GRUPOS DE TRABAJO: “OIGAN QUEREMOS TENER UN GRUPO UNIDO CON OTRO GRUPO”; Y TUVIMOS UNA EXPERIENCIA EN EL TEMA DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUE SE TOCÓ EN EL GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, CREO QUE NO SE ATENDIÓ ADECUADAMENTE EN LA FORMA, NO EN EL CONTENIDO, ESA POSIBILIDAD DE TENER A DOS COORDINADORES EN UN MISMO GRUPO DE TRABAJO.

SINCERAMENTE, ESTA INSTITUCIÓN NO SE MERECE ESO, NI NINGÚN SERVIDOR DE ESTA INSTITUCIÓN MERECE QUE SE LE DÉ ESE TRATO, PORQUE CREO QUE CUANDO TENEMOS CINCO COORDINADORES, TIENEN EL MISMO NIVEL Y LA MISMA RESPONSABILIDAD; NO SE PUEDE TRATAR DE MANERA DISTINTA, AUNQUE SEA EN LA ESPECIALIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO. POR ESO, SÓLO LO ANOTO Y QUISE TOCARLO EN ASUNTOS GENERALES.

EL SEGUNDO ASUNTO ES ALGO QUE LLEGÓ A NUESTRAS OFICINAS –CREO QUE A TODOS LOS PARTIDOS– UN SOBRE AMARILLO QUE TRAE UNA COPIA IMPRESA DEL “DIARIO DE COLIMA” EN SU EDICIÓN 19,593, DEL 11 DE ENERO DEL 2012.

CERRAMOS YA LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN Y CREO QUE ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA, QUIEN ES COLUMNISTA DE ESTE DIARIO, QUE LO CONOZCO DE MANERA PERSONAL, SÉ QUE NO HACE SEÑALAMIENTOS QUE NO LE CONSTAN Y LO QUE NOS PREOCUPA ES SOBRE LOS SEÑALAMIENTOS A LA ETAPA DE CIERRE DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA.

MANIFIESTA MOLESTIAS, UNO, PORQUE NOS DICE QUE UN CIUDADANO VIO QUE SE ESTABAN METIENDO A ALGUNOS OTROS CIUDADANOS POR OTRA PUERTA Y NO ESTABAN ATENDIENDO EL ESQUEMA DE CITAS PROGRAMADAS NI DE LA FILA, Y NO SÉ

POR QUÉ CAUSA, MOTIVO O RAZÓN SE METÍAN POR ESA PUERTITA Y YA SALÍAN CON SU TRÁMITE.

LO IMPORTANTE ERA QUE TODO MUNDO SE ACTUALIZARA, PERO NO QUE SE TRATARA DE MANERA DISTINTA A NADIE.

LO SEGUNDO QUE TRATA, CREO QUE SÍ DEBE LLAMAR LA ATENCIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PREGUNTA MUY CONCRETAMENTE: ¿POR QUÉ NO DESTINAN UNA PARTE DE RECURSOS FINANCIEROS PARA CONTRATAR MÁS PERSONAL EN ESA ETAPA DE CIERRE?

PREGUNTA TAMBIÉN: ¿POR QUÉ NO SE HA ACONDICIONADO, POR LO MENOS CON UNA SALA DE RECEPCIÓN CÓMODA, PARA LOS CIUDADANOS EN ESE MÓDULO? AVENIDA DEL TRABAJO CASI ESQUINA CON PIMENTEL LLERENAS, QUE TENGO MUCHOS AÑOS DE CONOCERLO Y SÉ DE LO QUE ESTÁ HABLANDO.

CONSIDERO QUE EN ESTE ESFUERZO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, ESA INVERSIÓN QUE PRETENDE HACER SOBRE UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL, Y QUE QUIERO DECIRLO TAMBIÉN ENTRECORTADO: “NO ES SÓLO PINTURA, NO ES SÓLO LA FACHADA”, COMO LE ESTÁN HACIENDO EN ALGUNOS LADOS, PIENSAN QUE YA PINTANDO EL MÓDULO BONITO, LO DE ADENTRO, AUNQUE SE ESTÉ CAYENDO.

LO QUE NOS LLAMA A LA REFLEXIÓN DEL PLANTEAMIENTO QUE NOS HA HECHO ESTE COLUMNISTA EN EL “DIARIO DE COLIMA”, ES EL PROYECTO QUE HEMOS DENOMINADO Y QUE ESTAMOS BUSCANDO EL MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS MÓDULOS. Y NO ES SÓLO CITAS PROGRAMADAS, SINO ES LA FORMA EN CÓMO UN CIUDADANO ESTÁ ESPERANDO A QUE SEA ATENDIDO.

HEMOS TENIDO EL CONTRASTE MUY CERCA, EL DISTRITO 16 DEL DISTRITO FEDERAL – QUE ESTABA EN MOLINO DE ROSAS Y YA SE FUE A PERIFÉRICO Y CALLE 10–, DENTRO DE UN CENTRO COMERCIAL, EN DONDE UNO ESTÁ ADENTRO Y BASTANTE CÓMODO.

YA PASANDO EL FILTRO DE: “TRAIGO TODOS MIS PAPELES”, VEREMOS A COMPAÑERAS CIUDADANAS QUE SE LLEVAN SU BOLSA Y EMPIEZAN A ARREGLARSE PARA QUE SALGAN BIEN EN LA FOTO, Y LES DA TIEMPO, Y ESTÁN FELICES Y PASE LO QUE PASE YA NO RECLAMAN, YA NO HAY UN MOMENTO DE INCONFORMIDAD, ESTÁN PENDIENTES DE UN FICHERO, UN TABLERO: “TURNO, EL 1000”, “YA ME TOCA”, SE PASAN.

Y AUNQUE SE TARDEN SIETE MINUTOS EN QUE LE TOMAN SU HUELLA, SU FOTO, SUS DATOS, ESCANEAN SUS DOCUMENTOS, NO HAY UN SOLO MOMENTO DE MOLESTIA DE ALGUNO QUE SALGA DE ESE MÓDULO. ¿POR QUÉ? PORQUE PASANDO EL FILTRO DE QUE “YA LLEVO TODOS MIS DOCUMENTOS”, ENCUENTRAN UNA COMODIDAD: AIRE ACONDICIONADO, VEN QUE HAY NO SÉ CUÁNTAS MÁQUINAS –NO LAS CONTÉ– PERO DE UN LADO TRÁMITES Y DEL OTRO LADO ENTREGA DE CREDENCIALES. HAY PANTALLAS –HAY DOS CREO– ESTÁN BIEN LOS COMERCIALES DEL IFE.

PERO CREO QUE NECESITAMOS TENER UNA REFLEXIÓN CORRECTA DEL PROYECTO DE MEJORAR LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN QUE PARA NOSOTROS NO ES SÓLO EL ASUNTO DE CITAS PROGRAMADAS, SINO EL CONJUNTO, LO QUE RODEA TODA LA ATENCIÓN.

SI NO HAY POLICÍA –SE LOS DIGO ASÍ– LA GENTE NO GUARDA COMPOSTURA. EN DONDE TENEMOS PROBLEMAS, INCONFORMIDADES, REVISEN Y LA MAYORÍA SON MÓDULOS QUE NO TIENEN UN AUXILIAR DE POLICÍA QUE ESTÉ POR LO MENOS AHÍ, ORIENTANDO.

LO DEJO EN LA MESA Y CREO QUE NECESITAMOS REVISAR EN EL GRUPO DE TRABAJO RESPECTIVO, AUNQUE SEA SÓLO DE “INFORMITIS”, PERO VALE LA PENA QUE LO REVERSEMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** TODO LO QUE USTED DICE TIENE ABSOLUTA RAZÓN. DÍGALE A SU AMIGO PERIODISTA QUE CONCEDIDO.

EL ESFUERZO MAYOR QUE VAMOS A DEDICAR, UNA VEZ QUE TERMINE LA APROBACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES, ES A LOS MÓDULOS. PROBABLEMENTE EL MÓDULO ES EL ÚNICO LUGAR QUE LOS CIUDADANOS CONOCEN DEL IFE.

TENEMOS QUE DARLE UN TRATO RESPETUOSO, SERIO, DIGNO A LOS CIUDADANOS SI QUEREMOS QUE LOS CIUDADANOS SEAN LO MISMO CON SU PAÍS: SERIOS, DIGNOS Y RESPETUOSOS.

TANTOS MÓDULOS QUE TENEMOS EN OFICINAS PEQUEÑAS CON ESCALERAS DE CARACOL DE METAL, USTEDES MISMOS LO HAN MENCIONADO AQUÍ EN REUNIONES ANTERIORES. SÍ NOS PREOCUPA MUCHO.

DESPUÉS DE OÍR ESTAS PALABRAS, LES DIRÍA QUE ES EL PRINCIPAL FOCO DE ATENCIÓN QUE TENEMOS, PERO SERÍA INJUSTO PORQUE TAMBIÉN UN FOCO DE ATENCIÓN ES QUE EL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL ESTÉN BIEN; Y EL TERCER FOCO DE ATENCIÓN ES QUE USEMOS LA TECNOLOGÍA EN TODO SU POTENCIAL, EN TODA SU CAPACIDAD, PARA QUE TODO LO DEMÁS FUNCIONE.

EFFECTIVAMENTE, ATENCIÓN CIUDADANA ES EXACTAMENTE COMO USTED LA DESCRIBE: NO ES EL TELÉFONO NI EL CORREO ELECTRÓNICO NI LO QUE SEA, ES TODO UN CONTEXTO DE QUE EL CIUDADANO PUEDA VENIR A HACER LOS TRÁMITES –A LOS QUE TIENE DERECHO, A LOS QUE ESTAMOS OBLIGADOS– COMO DEBE DE SER, CON ESPACIO, CON VENTILACIÓN, CON SUFICIENTES SILLAS, MESAS.

TENEMOS UN PROYECTO PARA EL RESTO DE ESTE AÑO; EN SESIÓN PRIVADA SE LOS QUIERO PLATICAR Y OÍR SUS OPINIONES MAÑANA O PASADO, LO ACABAMOS DE REVISAR EN SU PRIMERA VERSIÓN HACE DOS O TRES DÍAS. CON ESAS OPINIONES TAMBIÉN LO ESTAMOS COTEJANDO CON EL RESTO DEL INSTITUTO, PARA QUE QUEDE

PERFECTAMENTE BIEN AMARRADO Y PODAMOS PRESENTARLO FORMALMENTE EN ESTA COMISIÓN COMO NUESTRO PLAN DE TRABAJO.

LO QUE MÁS QUEREMOS ES PARA EL AÑO QUE ENTRA TENER LOS 1 MIL MÓDULOS FUNCIONANDO BIEN EN TODOS LOS CONTEXTOS QUE USTED HA DICHO, DESDE QUE ESTÉN CONECTADOS, QUE SEAN NACIONALES, QUE LA CREDENCIAL SE ENTREGUE CON PRONTITUD.

¿QUÉ TANTA? ES LO QUE ESTAMOS ESTUDIANDO, QUÉ TANTO PODAMOS HACER QUE LA CREDENCIAL SE ENTREGUE MÁS PRONTO Y QUE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS REALMENTE SOPORTEN ESTOS SERVICIOS E, INCLUSO, NOS DEN LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS PARA DEDICAR MÁS RECURSO A LOS JÓVENES EN GENERAL, QUE ATIENDEN LOS MÓDULOS; QUEREMOS PROFESIONALIZARLOS, COMO LO HEMOS PLATICADO AQUÍ EN INNUMERABLES OCASIONES.

QUÉ BUENO QUE LO MENCIONA, TENDREMOS UNA SESIÓN FORMAL PRONTO, DESPUÉS DE HABER TENIDO UNA SESIÓN EN PRIVADO CON USTEDES, DONDE ES MÁS FÁCIL ORIENTAR EL PROYECTO QUE TENEMOS. TODO EL DINERO, TODOS LOS AHORROS QUE PODAMOS CONSEGUIR DE ESTE INSTITUTO, LOS VAMOS A ENFOCAR AHORA A MÓDULOS, ESTE AÑO.

TODO LO QUE SE PUEDA AHORRAR DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y DEL PRESUPUESTO NORMAL, VA A IR A MÓDULOS PORQUE ES DONDE PROBABLEMENTE EL REZAGO, DE LOS TRES PILARES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTÉ MÁS DE MANIFIESTO.

¿ALGUIEN MÁS QUIERE PEDIR LA PALABRA?

SI NO ES ASÍ, LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

## **8. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN**

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CAPTÉ ALGUNAS SOLICITUDES QUE, HAGO ÉNFASIS, MÁS ALLÁ DE QUE VERIFIQUEMOS DESPUÉS LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

UNO ES EL RELATIVO, A LA PETICIÓN DEL PRD, QUE SE ENTREGUE EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL OPERATIVO DE VERIFICACIÓN DE DOMICILIOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES, REALIZADO EN ENERO DE 2012.

POR PETICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SE OTORQUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ROBO DE FORMATOS DE CREDENCIAL EN TRES ENTIDADES, ASÍ COMO EL ESTATUS DE LA REIMPRESIÓN DE LOS MISMOS FORMATOS Y SU POSIBLE ENTREGA A LOS CIUDADANOS; Y EL ESTATUS DE LAS ACCIONES LEGALES QUE SE HAYAN REALIZADO, DERIVADO DE ESTOS EVENTOS.

EL PRI QUE SE AJUSTE LA INFORMACIÓN AL CUADRO DE OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE EN EL RUBRO RELATIVO A QUIÉN LAS PRESENTÓ EN ALGÚN CASO NO SE INCLUYÓ. TAMBIÉN EL PRD, QUE SE CORRIJA EL INFORME POR ALGUNA PRECISIÓN ALLÍ, EN ALGUNA DE LAS CIFRAS.

TENGO ESAS SOLICITUDES REGISTRADAS, SEÑOR PRESIDENTE.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, DAMOS POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

**PRESIDENTE**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ

**SECRETARIO**

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
LIC. HÉCTOR EDUARDO MUÑIZ BAEZA

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR

**PARTIDO DEL TRABAJO**  
C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
C. ADÁN PÉREZ UTRERA

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y  
GEOGRAFÍA**  
LIC. HÉCTOR MORENO SOMERA